

del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiuno de abril de mil novecientos setenta y dos,

DISPONGO:

Artículo primero.—Se aprueba la incorporación voluntaria de los municipios de Galve y de Villaiba Alta al de Perales de Alfambra, los tres de la provincia de Teruel.

Artículo segundo.—Queda facultado el Ministerio de la Gobernación para dictar las disposiciones que pudiera exigir el cumplimiento de este Decreto.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de abril de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,
TOMAS GARCICANO GONÍ

ORDEN de 2 de abril de 1972 por la que se concede la Cruz al Mérito Policial con distintivo rojo a los miembros de la Guardia Civil que se citan.

Excmo. Sr.: En atención a los méritos que concurren en los interesados, a propuesta de esa Dirección General y por considerarse comprendidos en el artículo 6.º de la Ley 5/1964, de 29 de abril,

Este Ministerio ha tenido a bien conceder la Cruz al Mérito Policial con distintivo rojo a los Guardias civiles don Antonio García Romero y don Angel Sierra Sandoval.

A los fines del artículo 185, números 2 y 10, de la Ley 41/1964, de 11 de junio, de Reforma del Sistema Tributario, las expresadas condecoraciones se otorgan para premiar servicios de mérito extraordinario.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 2 de abril de 1972.

GARCICANO

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

ORDEN de 6 de abril de 1972 por la que se concede la Cruz al Mérito Policial a los funcionarios del Cuerpo General de Policía que se citan.

Excmo. Sr.: En atención a los méritos que concurren en los interesados y coincidiendo con la festividad del Santo Angel de la Guarda, Patrono de la Policía Gubernativa, a propuesta de esa Dirección General y por considerarse comprendidos en los artículos 6.º y 7.º de la Ley 5/1964, de 29 de abril,

Este Ministerio ha tenido a bien conceder la Cruz al Mérito Policial a los funcionarios del Cuerpo General de Policía que a continuación se relacionan:

Con distintivo rojo

Comisario de primera clase don Luis Rodríguez Rozas.
Inspector Jefe, don Alberto Herce del Pino.
Inspector Jefe don Santiago López Soler.
Inspector de primera clase don Luis Mata Martín.
Inspector de primera clase don Mariano Bello Provincial.
Inspector de primera clase don Ramiro de las Heras Pacheco.
Inspector de segunda clase don Emilio Ruiz Almuñia.
Inspector de segunda clase don Juan Emilio Guzmán García.
Inspector de segunda clase don Manuel Gómez Sandoval.
Inspector de segunda clase don Florentino Gómez Mesa.
Inspector de segunda clase don Antonio Ignacio García Coletó.
Inspector de tercera clase don Pedro Cortés Andújar.
Inspector de tercera clase don Eugenio Chacón Fernández.
Inspector de tercera clase don Miguel Planchuelo Herresánchez.
Inspector de tercera clase don José Ignacio Giralte González.
Inspector de tercera clase don José Luis Poves Preciado.
Subinspector de primera clase don Agustín Cruz García.

Con distintivo blanco

Comisario principal don José Nogués Recco.
Comisario de primera clase don José Miguel Iniguez Martín.
Comisario de primera clase don Luis Esteban Munilla.
Comisario de primera clase don Isidoro Castellano Lecina.
Comisario de segunda clase don José Luis Alfaro Bustos.
Inspector Jefe don Juan González de Alaiza Sagasti.
Inspector Jefe don Ernesto Otero Peiroten.
Inspector Jefe don José María Sánchez Vitoria.
Inspector de primera clase don Rodrigo Gómez Olmedo-González.
Inspector de primera clase don Julio Aragonés Subero.
Inspector de primera clase don Víctor Díez Martínez.
Inspector de primera clase don Jesús Olmedo Farré.
Inspector de primera clase don Justo Portelás de la Cruz.
Inspector de primera clase don Demetrio Ortega Huerta.

Inspector de primera clase don Francisco Brage Bouza.
Inspector de primera clase don Fernando Núñez Brutus.
Inspector de segunda clase don Elisardo Huertas Cereza.
Inspector de segunda clase don Sebastián Porras Casas.
Inspector de segunda clase don Manuel Rodríguez Gómez.
Inspector de segunda clase don Angel Cambronero de Oñate.
Inspector de segunda clase don Heliodoro Pérez Díaz.
Inspector de segunda clase don José Luis Fernández Dopico.
Inspector de tercera clase don Jesús Martínez Torres.
Inspector de tercera clase don José Fernández Delgado.
Inspector de tercera clase don Antonio López Gallo.
Subinspector de primera clase don Fernando Pérez Gómez.
Subinspector de primera clase don Anibal Gustavo Machín Lamas.

A los fines del artículo 185, números 2 y 10, de la Ley 41/1964 de 11 de junio, de Reforma del Sistema Tributario, las expresadas condecoraciones se otorgan para premiar servicios de mérito extraordinario.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 6 de abril de 1972.

GARCICANO

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

ORDEN de 6 de abril de 1972 por la que se concede la Cruz al Mérito Policial a los miembros del Cuerpo de Policía Armada que se citan.

Excmo. Sr.: En atención a los méritos que concurren en los interesados y coincidiendo con la festividad del Santo Angel de la Guarda, Patrono de la Policía Gubernativa, a propuesta de esa Dirección General y por considerarse comprendidos en los artículos 6.º y 7.º de la Ley 5/1964, de 29 de abril,

Este Ministerio ha tenido a bien conceder la Cruz al Mérito Policial a los componentes del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relacionan:

Con distintivo rojo

Comandante don José Alonso Aguirre.
Capitán don Angel Gómez Mosquera.
Capitán don Eugenio Lazaro Velle.
Teniente don Carlos Holgado Martín.
Teniente don José de Quintana y Saracibar.
Brigada, don Luis Ruiz de Larrinaga Vicente.
Brigada don Francisco Gajate Pascua.
Sargento don José Pinto Sánchez.
Cabo primero don Victoriano Gallego Martín.
Cabo primero don Maximo Oroza Pardo.
Cabo primero don Antonio Arribas Arribas.
Policia don Manuel García Susarte.
Policia don Angel Márquez López.
Policia don Emilio Ramón Barroso Baena.
Policia don Francisco Córdoba Gálvez.
Policia don Miguel Fernández Fernandez.

Con distintivo blanco

Capitán don Luis González Hidalgo.
Capitán don Juan Morales Gallego.
Capitán don Juan Rodríguez Casado.
Capitán don José María Gómez Alonso.
Capitán don Servando Villasuso Guerreiro.
Capitán don Felipe Sotos Fernández.
Teniente don Mario Illera Prieto.
Teniente don Angel Corral Ventura.
Teniente don Alfredo García Ortiz.
Teniente don Gabino Sierra García.
Teniente don Lucas Remírez Eguía.
Brigada don Ricardo Rodríguez Ansa.
Brigada don Feliciano Fernández Saiz.
Sargento primero don Teodoro Arranz Moreno.
Sargento primero don Félix Aguarón Raso.
Sargento primero don Francisco Zárate Martínez.
Sargento don Amador Lahera Andérez.
Sargento don José López Fabregat.
Sargento don Claudio González Condado.
Sargento don Francisco Greco Gil.
Cabo primero don Jesús Novo Rio.
Cabo primero don Afrodisio Martín Calderón.
Cabo primero don Francisco Atienza Román.
Cabo primero don David Cantero Clarés.
Cabo primero don José García Sáez de Santa María.
Cabo primero don José Manuel Muñoz Iglesias.
Cabo primero don Francisco González Rodríguez.
Cabo primero don Juan José Montero Gómez.
Policia don José Antonio Jiménez Vilches.
Policia don Florencio Barrada Poveda.
Policia don José Luis Eslava Bejines.
Policia don Faustino Martínez Martínez.
Policia don José Capel del Aguila.